



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





1121879449

NOMBRES: EDISON STEVEN
APELLIDOS: MASMELA OLIVAR

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:		
FECHA DE 1ª LINEA	FECHA DE 2ª LINEA	FECHA DE 3ª LINEA
2021	2031	2041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/10/2020
DISTRITO MILITAR: 005

CA. MILTON CESAR GARCIA GALLEGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P322593







CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE

CC 1121879449 EDISON STEVEN MASMELO OLIVAR
ACTIVO

Estado Cotizante:

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **178**

Fecha Afiliación: **26/06/2017**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 8 de Enero de 2022 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.879.449**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de enero de 2022, a las 11:49:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121879449
Código de Verificación	1121879449220108114918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186644760



WEB

11:51:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121879449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:25 AM horas del 08/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121879449**

Apellidos y Nombres: **MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2022 11:55:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121879449** y Nombre: **EDISON STEVEN MASMELO OLIVAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28807492** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Villavicencio-Meta enero de 2022

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02
Centro Agroindustrial del Meta
SENA – Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor:

El suscrito Edison Steven Masmela Olivar identificado con C.C No. 1.121.879.449 expedida el 6 de agosto de 2009, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Edison Steven Masmela Olivar
C.C. 1.121.879.449

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:23 horas del 08/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121879449**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje**, con NIT **8999999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR identificado con Cédula de Ciudadanía 1121879449, se inscribió en nuestro servicio el día 02/11/2007.

El presente certificado se genera el día 08/01/2022, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: PREINGRESO

N° Orden: 152248

Fecha Examen: 2021-01-25

Hora: 08:07:11

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES

NIT: 01

SECTOR: .

ENT. MISIÓN: PARTICULARES

NIT: 01

CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: EDISON STEVEN

APELLIDOS: MASMELA OLIVAR

IDENTIFICACIÓN: 1121879449

FECHA DE NACIMIENTO: 04 de Agosto de 1991

EDAD: 29

ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)

NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL

CARGO: INSTRUCTOR

ARL: POSITIVA

EPS: NUEVA EPS

AFP: Porvenir

EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular

Audiometria

Optometria

Examen Medico Ocupacional

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Sin Restricciones

¿El paciente cuenta con patologías preexistentes susceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

OTRAS INDICACIONES MEDICAS

Programa de Protección Auditiva

1) Control Auditivo en 1 año 2) Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido

Recomendaciones de Protección Visual

1) Control Optometría en 1 año 2) Corrección óptica con anteojos 3) Uso de corrección óptica permanente.

OTRAS INDICACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO

-HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO TRES VECES POR SEMANA. REDUCIR EL PESO CORPORAL -EN EL TRABAJO USO DE EPP, HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS - USO DE LENTES PERMANENTES EN JORNADA LABORAL

Dr. Oscar Rubio Jimenez
Médico Esp. SST.
R.M. 16964 Exp. 4882



Steven Masmela

Atendido por: RUBIO OSCAR MARCELIANO JIMENEZ

Registro Médico: 16964

Licencia S.O.: 4882

Paciente: MASMELA OLIVAR EDISON STEVEN

Identificación: 1121879449

	Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
	Áreas de interés
	Configuración Entidad Estatal / Proveedor
	Administración de usuarios
	Recomendaciones (no disponible)
	Biblioteca de documentos
	Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Nombre abreviado	EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Fecha de incorporación	5/12/2018 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1121879449
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	CARRERA 40 # 7B-80
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Villavicencio
Código postal	
Teléfono de oficina	3228103386
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	stevencore@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	stevencore@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	Edison steven Masmela Olivar
Cargo	

Teléfono

Móvil 3228103386

Fax

Correo electrónico stevencore@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones Todos

Buscar

(Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas	
 001. GTH_F_109_V06_Oferta_Servicios Instructores CAM 2021 Steven Masmela.pdf	001. GTH_F_109_V06_Oferta_Servicios Instructores CAM 2021 Steven Masmela.pdf	Edison steven Masmela Olivar	12/02/2021 10:13:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	D
 Documentos Privados.pdf	Documentos Privados.pdf	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ	12/02/2021 8:51:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	D
 Estudio Previo 1.pdf	Estudio Previo 1.pdf	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ	2/03/2020 10:01:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	D
 Estudio Previo 2.pdf	Estudio Previo 2.pdf	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ	2/03/2020 10:01:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	D
 EDISON MASMELA HV-12192020062421.pdf	EDISON MASMELA HV-12192020062421.pdf	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ	2/03/2020 10:02:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	D

[Ver más](#)

OPCIONES

Anexar documento
Borrar
Descargar documentos

VER

Últimas modificaciones
Todos

HERRAMIENTAS

CERTIFICADO
NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Edison Steven Masmela Olivar, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.121.879.449 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma en enero de 2022, en la ciudad de Villavicencio.



Edison Steven Masmela Olivar

Cédula de ciudadanía N°. 1.121.879.449 de Villavicencio